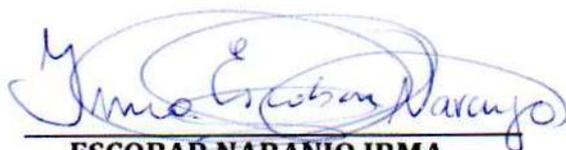


ECOPHARMA S.A.

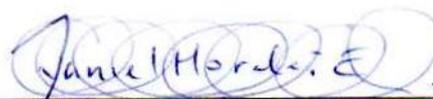
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOPHARMA S.A. CELEBRADA EL VEINTI CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte cinco de marzo del dos mil diecinueve, a las 16:00 en el la oficina principal de la compañía, se reúnen los accionistas: **ESCOBAR NARANJO IRMA SULAY**, propietaria del 50.00 % acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **MORALES ESCOBAR DANIEL RICARDO** propietario del 50.00 % acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.- PUNTO CUATRO.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.-** La Junta es presidida por el Presidente Ejecutivo de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- La Presidente informa a los señores accionistas que deben conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al señor Secretario que de lectura al punto UNO que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El Gerente General manifiesta a los presentes que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2018.- Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por la Gerente General en el período del año 2018.- Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El Presidente de la sesión concede la palabra al comisario Raúl Cedeño Mendoza , quien expuso su informe, del cual dejó constancia en Secretaría.- La Junta, luego de las deliberaciones del caso,

resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-** La Presidente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el Balance General, el Estado De Resultado, Estado De Evolución Del Patrimonio y Flujo De Efectivo de la Compañía correspondiente al año 2018, debe la Junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el Balance General Del Ejercicio Económico del año 2018.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones pendientes de pago.- **PUNTO CUATRO.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.-** Considerando que el nombramiento de la Presidente está próximo a vencerse, los accionistas deciden por unanimidad reelegir al ya antes mencionado como Representante Legal de la compañía.



ESCOBAR NARANJO IRMA
ACCIONISTA



MORALES ESCOBAR DANIEL
ACCIONISTA